SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 de abril de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JUAN MANUEL CABRERA ANAYA / juanm.cabrera@gmail.com	C.C.	91.514.667	IP/Nº de contacto	0000
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	24065811669
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	838599/2019		Nº Compromiso SIIF	10619		
Valor Total del Contrato	$ 50.594.133	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 44.352.000	3	Del	01/04/2019	Al 30/04/2019	$ 4.928.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 39.424.000		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.928.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	1,22%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 38.828
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.928.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.185.850**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 38.828**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Abril	Marzo
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-------	39535997
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 657.067	$ 657.067
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 82.200	$ 82.200
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 105.200	$ 105.200
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL IV	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ 492.800	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 1.061.950	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	3.185.850,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	4.740.600,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	38.828,00	1,22%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 4.889.172,00**	

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Liquidación planilla Abril 2019
Desarrollo informe de actividades del mes
Verificación de inventario recibido, embalaje y alistamiento de equipos y materiales en antigua sede Tecnoparque
Traslado de equipos y materiales a nueva sede Tecnoparque
Participación en comités semanales de evaluación de ideas
Apoyo en la elaboración del listado de materiales para compra y respectivas cotizaciones de la línea Bio
Reunión con talento para comienzo formal de proyecto de BioCassava (ITAE)
Socialización de la estrategia TP ante: Estudiantes SENA-Comfenalco, Aprendices SENA-ITAE, Nuevos aprendices SENA-CIDM (inducción)
Reunión en SENA CASA para afianzar proyectos conjuntos (con líder Sennova del centro, líder del Grupo de Investigación, entre otros)
EDT fibras textiles y observación microscópica para aprendices de confección y moda en SENA-CIDM
Comité de evaluación de ideas.
Actualización del CvLAC
Reunión con director nacional de Sennova, Participación en vídeo-conferencias de Sennova y Colciencias
Preparación y traslado de microscopios al CIDM para EDT Fibras Textiles * Revisión de cotizaciones y de estudio de mercado con represe

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JUAN MANUEL CABRERA ANAYA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
PROFESIONAL G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 30 de abril de 2019

Señor
Christian Javier Vera Jaimes
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 838599 de 2019
Profesional Grado 10
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR. 838599 del año 2019

JUAN MANUEL CABRERA ANAYA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91514667 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de TECNOPARQUE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR. 838599** del 21 de FEBRERO de 2019, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2019.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($50.594.133,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.928.000,00) cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 24065811669 del Banco Caja Social,** cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2019

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

OBJETO:
Contratar la Prestación de los servicios profesionales como gestor en innovación apoyo para ejecutar acompañamiento a proyectos y servicios área línea electrónica y telecomunicaciones sistema sennova y estrategia tecnoparque resultado gestión i+d+i del cidm, durante la vigencia 2019.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de prototipos y proyectos de Base Tecnológica en los laboratorios de la Red Tecnoparque.	Reunión con talento para comienzo formal de proyecto de BioCassava (ITAE)	Documentos de inicio de proyecto
2	Impulsar los productos y servicios desarrollados en la Red Tecnoparque hacia los mercados respectivos.	Socialización de la estrategia ante: *Estudiantes SENA-Comfenalco (+Charla emprendedora) *Aprendices SENA-ITAE (presentación conjunta con Fondo Emprender SENA) *Presentación portafolio Tecnoparque a aprendices SENA-CIDM en semana de inducción *Reunión de emprendimiento organizada por USTA en C.C. Cabecera	Evidencia fotográfica y listas de asistencia
3	Realizar consultorías especializadas de apoyo a la Gestión de la I+D+i a las empresas y/o sectores productivos de la región de influencia del Nodo.	No aplica	No aplica
4	Implementar articulaciones mediante proyectos, publicaciones, artículos, patentes, prototipos, transferencias, convocatorias y otras herramientas de apoyo los Grupos y Semilleros de Investigación del Sena y otras instituciones.	Reunión en SENA CASA para afianzar proyectos conjuntos (con líder Sennova del centro, líder del Grupo de Investigación, entre otros)	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
5	Realizar transferencias de conocimientos especializados a los usuarios de la Red Tecnoparque, a través de la gestión y ejecución de Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea tecnológica.	EDT fibras textiles y observación microscópica para aprendices de confección y moda en SENA-CIDM	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
6	Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea.	Evaluación de potenciales proyectos a partir de ideas presentadas al comité de evaluación de ideas.	Evidencia fotográfica y lista de asistencia

7	Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa.	No aplica	No aplica
8	Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el Sena, diligenciar y actualizar su respectivo CvLAC.	Actualización del CvLAC	Imagen
9	Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica en el marco de los lineamientos estratégicos de la Red Tecnoparque.	No aplica	No aplica
10	Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos y productos mínimo viables de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa.	No aplica	No aplica
11	Apoyar la ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.	*Reunión con director nacional de Sennova *Participación en vídeo-conferencias de Sennova y Colciencias	Evidencia fotográfica
12	Diseñar y desarrollar servicios de acompañamiento tecnológico a empresas de la región de la influencia del Nodo. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea mediante Vigilancia Tecnológica para el fortalecimiento empresarial.	No aplica	No aplica
13	Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física del nodo.	*Verificación de inventario recibido, embalaje y alistamiento de traslado de equipos y materiales a nueva sede Tecnoparque *Preparación y traslado de microscopios al CIDM para EDT Fibras Textiles * Revisión de cotizaciones y de estudio de mercado con representante del CIDM	Evidencia fotográfica
14	Mantener actualizada la base de datos con toda la información de los proyectos, talentos y entidades articuladas con el Nodo.	No aplica	No aplica
15	Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.	Realización de pago de Salud y Pensión del mes de marzo	Planilla de pago Marzo 2019
16	Presentar informe mensual de metas, indicadores y ejecución técnica de	Elaboración del informe mensual de ejecución del mes de abril.	Informe de Actividades

	proyectos de acuerdo al objeto del presente contrato.		
17	Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.	No aplica	No aplica

A continuación se relaciona los desplazamientos realizados previos a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento se presenta al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que se relaciona las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensión y ARL, No 39223497 expedido por ARUS correspondiente al mes de marzo del año 2019.

Evidencias en cuatro (4) folios

Cordialmente,

JUAN MANUEL CABRERA ANAYA
Contratista
C.C. No. 91514667 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 838599 de 2019

ARUS®
Tecnología + Información + Cumplimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-04-03, 08:13:39 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2019
Empresa	Juan Manuel Cabrera Anaya
CEDULA CIUDADANIA	CC 91514667
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	39535997
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	432102469
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 561.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 315.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 246.400	$ 0
			SubTotales:	$ 561.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 561.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios


Resultado
New Related Paper: "El
Es seguro | https://miinventario.sena.edu.co/resultado.aspx
Consulta Inventario
Realizar Toma Virtual
Acceso Almacenista
Catalogo
Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios
Dirección General
Estado de mis Inventarios
Documento: 91514667
Cuentadante: JUAN MANUEL CABRERA ANAYA
Fecha: 23/ 4/ 2019 14:40:25
Inventario individual
Cuentadante Múltiple
Valor Inventario: $0,00
Número de bienes: 0
Valor Total Inventario: $0,00
Total de Bienes: 0
Traspasar Bienes
Reintegrar Bienes
Consultar sus Solicitudes
Listado inventarios en Cuentadante múltiple:
Nit Múltiple: Seleccione
Regional Centro de Costo Modulo Modelo Consecutivo Descripción Descripción Actual Tipo Placa Serial Fecha Adquisición Valor Ingreso
Seleccione el Nit Múltiple para consultar el listado de bienes.
Volver
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
ESP
2:40
23/04

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Floridablanca, 30 de abril de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	**91.514.667**	**MARY ANAYA DE CABRERA**	**MADRE**

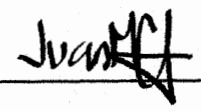
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Padre o hermano que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: JUAN MANUEL CABRERA ANAYA

C.C. 91.514.667

Tania Rangel Pardo
Contadora Pública
T.P. 120782-T

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

TANIA RANGEL PARDO

CON TARJETA PROFESIONAL 120782–T

CERTIFICA QUE:

Para efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del art. 387 del Estatuto Tributario, la Señora **MARY ANAYA DE CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 27.955.517 expedida en Bucaramanga, reside en el Municipio de Floridablanca, Santander, es **AMA DE CASA** y madre de **JUAN MANUEL CABRERA ANAYA** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.514.667 expedida en Bucaramanga, Santander.

En la actualidad la Señora **MARY ANAYA DE CABRERA** no obtiene ingresos propios, por lo cual se cumplen los criterios para que la señora pueda figurar como dependiente de su hijo **JUAN MANUEL CABRERA ANAYA**.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2019 con una validez de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta certificación se basa en información suministrada por el interesado la cual se presume de buena fe de acuerdo con los principios del artículo 83 de la Constitución Política de la República de Colombia, y se ajusta a los requerimientos de tramitación pública legales.

TANIA RANGEL PARDO

T.P 120782 – T

Calle 157 No. 154 – 137 Floridablanca - Santander
Cel 312 3673799
Correo: taniar35@hotmail.com